

Guayaquil, 30 Octubre de 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

KIACORP S.A.

Ciudad.

He revisado el Balance General de la Compañía KIACORP S.A., al 31 de Diciembre de 2006 y el Estado de Resultados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, por lo que expongo lo siguiente:

- A) La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias, contables de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- B) Revise los libros de Actas de las Juntas de Accionistas, determinándose que cumplieron en forma normal las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía.
- C) Las Cifras presentadas en los Estados Financieros al término de este periodo corresponden a los registros de los libros de Contabilidad.
- D) Los Estados Financieros cortados al 31 Diciembre de 2006, han sido preparados con normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.

En mi opinión, el Balance General y el Estados de Resultados de la Compañía KIACORP S.A. se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Vladimir Moscoso
CPA. VLADIMIR MOSCOSO SUAREZ
COMISARIO

